

P. N. y Señor mío: La noticia que V. P. M. R. me pide en la suya, de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que era de Juan Diego, y hoy pára en mi poder; la que puedo dar es la siguiente: El R. P. Juan de Monroy, después que vino de Roma, viviendo en el Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, me dió dicha imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, encargándome muchísimo la estimase mucho, porque sabía y tenía averiguado, había sido del dichosísimo indio Juan Diego, á quien se le apareció la Imágen Santísima de Guadalupe milagrosamente, que está en ese Santuario de México, y quien la tuvo consigo desde dicha Aparición. Dejósele, á la hora de su muerte, á su hijo llamado Juan, y este hijo se la dejó, estando también para morir, á otro hijo suyo llamado Juan, nieto del principal Juan Diego; el cual nieto, estando en agonía, envió á llamar á dicho R. P. Juan de Monroy, en cuyos brazos dió el alma á Dios; y por el mucho amor que le tenía este á su R. P., como á su padre de espíritu, la dió, y dijo había sido de su abuelo Juan Diego, desde luego que gozó el favor de la Aparición de la milagrosa Imágen de ese Santuario; que así se lo había oído á su padre y á sus parientes. Aquí le oí ponderar á dicho R. P., con su mucha capacidad, que no habiendo en las Indias, en aquella ocasión, pintores, ¿quién se la daría ó trasuntaría al dicho Juan Diego? Esto es lo que sé, oído de la boca del R. P. Juan de Monroy, quien me lo dió, por lo mucho que me quería, diciéndome, que por que me amaba tiernamente, porque conocía el afecto tan grande que yo tenía á ésta Sagrada Imágen y por llamarse Juan, me daba esta presea de su mayor estimación, su compañera en el viaje de Roma y en todas sus necesidades y peregrinaciones. La Imágen, es de una tercia de largo, y una cuarta de ancho; la hermesura de ella es asombro y admiración de cuantos la ven. Esto es lo que sé, y no otra cosa, referido del indio Juan último, á N. P. Monroy, y de su P. R. pasado á mí; y esto podré jurar y declarar, si necesario fuese, en la forma que llevo dicho, no porque yo tenga otras noticias, ni las presentes haya oído de otra boca sino de la de N. P. Monroy (que Dios tenga en su gloria.)

La ponderación que apunto, que hizo el P. Juan de Monroy, dió ocasión á algunos, á decir que era tradición derivada de Juan Diego á su hijo, y de su hijo al nieto, que se la había dado de su mano la Santísima Virgen, milagrosamente copiada del Original que Ella, ó por Ella los ángeles, pintaron en su tilma, y así lo oí yo cuando tuve la primera noticia; pero esto no tiene más fundamento, que la piadosa interpretación, y el preguntar el P. que *¿quién se la daría, ó trasuntaría á dicho Juan Diego en un tiempo tan estéril de pintores como aquel era?* No todo lo que puede la Santísima Virgen, lo hemos de dar por hecho, sin razón eficaz que nos obligue á ello. Basta sacar, de esta tradición, ó herencia, la devoción que el dicho Juan Diego tuvo al Retrato Original, pues ya que no lo podía traer consigo, ni le era posible estar á todas horas en su presencia, lo traía copiado en el alma y trasuntado en el pecho, para que perpetuamente gozasen de su singular belleza, los ojos del alma en su memoria, y los ojos del cuerpo en su copia. Parecióme no dejar de escribir este punto, por lo que toca á la devoción que nos persuade Juan Diego, en aquesta acción, á la Santísima Imágen de Guada-

lupe, y por la estima que el P. Juan de Monroy (varón, para mí, que le traté y comuniqué estrechamente en esta Provincia, y más de cerca en cien días de navegación de España á la Veracruz, digno de toda veneración, y no ménos para todos los de esta Provincia y Reino, que lo conocieron, y experimentaron sus religiosas virtudes, entereza de costumbres y verdad en sus palabras y trato) hizo de este caballero, á cuyo poder vino á parar como por herencia; porque habiéndole heredado y poseído cuatro Juanes, todos devotísimos de esta milagrosa Imágen, ¿qué otro Juan podía alegar más derecho á ella, por devoto y devotísimo suyo, que el que por venerarla y servirla, ha hecho en su patria lo que escribo en otro capítulo de esta Relación, que admirará á quien lo leyere? Persuádome, que el P. Juan de Monroy, cuando al morir le entregó este admirable trasunto de nuestra mexicana Imágen, le diría, si no con la boca y con las palabras, con el corazón y con el afecto, lo que dijo á su discípulo Juan, el Señor, al partirse de aquesta vida: *Ecce Mater tua.* Esta es tu Madre; esta te dejo en herencia, esta ha de ser tu más cierto y rico caudal; á esta has de servir, amar y querer como á Madre. Y así lo hizo, y así lo hace Juan, el cual *Ex ill hora accepit eam in sua,* la tiene por suya, la estima y aprecia entre sus caudalosas riquezas, por el mayor tesoro que Dios le ha dado, y como tal la ha vinculado en su famosísimo Santuario de Guadalupe de Querétaro, que es el segundo de aqueste Reino; para que así como la mayor riqueza del de México, es la Sagrada Imágen que dió Juan Diego á otro Juan, el mayor tesoro del Santuario de Querétaro, sea otra Imágen que heredó este Juan del mismo Juan Diego. Si alguno me tuviere, en esto que escribo de este caballero, por apasionado, digo, que si el ser agradecido á lo que ha hecho, hace y ha de hacer por la Imágen de Guadalupe, es ser apasionado, dígalo en hora buena, que de esta suerte, todos los que fueren devotos de esta Señora, lo serán de este ejemplar sacerdote y magnífico caballero.

Aquí advierto, que aunque aquella antigua Relación (que se presume ser del V. P. Fr. Jerónimo de Mendieta, ó de algún otro religioso seráfico de igual piedad y antigüedad) dice que Juan Diego no tuvo hijos, y la tradición comunicada por el religiosísimo P. Juan de Monroy, afirma que tuvo un hijo llamado Juan como su padre, en que parece que se contradicen, á mí me parece que no; y la razón es, porque el decir la Relación que no tuvo hijos, sólo prueba que de la mujer con quien se casó *in facie Ecclesie*, que fué María Lucía, no los tuvo, por haber vivido con ella más como hermano que como marido, después que oyó la plática celestial del P. Fr. Toribio de Benavente, que sería, como da á entender dicha Relación, luego á los principios de su conversión á la fe, y á su celibato

atribuye el no haberlos tenido de ella, por las pesquizas que dice hizo el autor para saberlo. Pero el no haberlos tenido de esta mujer, no convence que no los tuviese de otra que pudo haber tenido en tiempo del gentilismo, y haberse muerto antes de convertirse, ó haberla repudiado, por no ser en la Iglesia permitida á los cristianos la bigamia, como lo era en su paganismo; ó porque dicho Juan, el que heredó de Juan Diego la copia maravillosa, de que habla la carta, pudo ser hijo adoptado, de aquellos niños innumerables que en las guerras quedarían huérfanos de padre y madre, y pudo la piedad de Juan Diego y María Lucía, haberlo criado como hijo, y ponerle en el bautismo Juan, y por eso, haberse tratado y tenido él por su hijo, como es común. Y esto basta para conciliar las dos opiniones.

CAPITULO XIX.

Milagros que ha obrado el Señor para crédito de la Santa Imágen de su Madre.

Quien hubiere leído la Relación de la Santa Imágen, habrá observado en ella un milagro compuesto de muchos prodigios, como se pondera muy bien en aquella Relación que se imprimió en la Puebla de los Angeles, en el cap. 8.º, por estas palabras:

Este suceso prodigioso, es una cifra de muchos milagros: las músicas de aves raras y nunca oídas; las flores y rosas, unas y otras en tiempo y lugar tan contrario; el no desprenderse las flores de la manta en manos de los de la familia del Obispo; la salud de Juan Bernardino; la brevedad del pintarse la Imágen, pues fué en lo que duró el decogerse la manta; la permanencia que ha tenido en un lienzo tosco de maguey, por más de ciento y treinta y ocho años [ha diez y ocho años que se escribió dicha Relación, y esos más tiene de duración la Santísima Imágen de Guadalupe] que ha que sucedió el milagro de esta Santa Imágen, estando tan entera y fuerte hoy como el primer día, siendo el sitio en que está, combatido de vientos, y del polvo salitroso, y de las humedades de aquellas lagunas, y de los humos y calores de las luces, aromas y perfumes que la devoción continúa ofrece, sin borrararse, empañarse ni deslucirse, siendo pintura al temple. ¡Todos son milagros!

Pero estos, y otros que encontrará la curiosa investigación en aquesta Historia, como identificados ó unidos con el milagro principal de la Santa Imágen, se acreditaron con otros qua en diversos tiempos obró el Poder Divino por su invocación, de que diremos algunos para gloria de Dios y de su Madre Santísima.

El día mismo que se colocó la Santa Imágen, en un festejo militar que hicieron los indios, al uso de su nación, entre mexicanos y chichimecos, se desmandó de un arco una flecha, y atravesó el cuello de un indio, derribándole herido de muerte. Lleváronle con grandes gemidos de sentimiento, y arrojándole casi muerto (muerto del todo, dice aquella antigua Relación) á la presencia de la Santísima Imágen de la Virgen, suplicándole con fé y devoción su remedio, no quiso la piadosa Señora que á vista de su Imágen, que se colocaba aquel día para salud y felicidad de los indios, muriese aquel, conque en sacándole la flecha, volvió en sí, (ó á la vida) y quedó sin lesión ni herida, sólo con las señales de ella para testigos del milagro. No había de ser más poderosa la Sombra de San Pedro, que era un obscuro dibujo suyo, para sanar los enfermos, que la milagrosa Imagen de MARIA, lucida sombra suya, para dar sanidad á este herido de muerte.

El año de 1,544, se encendió una contagiosa y mortal epidemia entre los indios, de aquel mal que en su idioma llaman *Cocolixtli*, que en breves días se llevó más de doce mil personas de los pueblos circunvecinos de México. Los religiosos del Seráfico Padre San Francisco, compadecidos del trabajo de sus miserables feligreses, dispusieron una devota procesión de indios, niños y niñas de seis á siete años, y con ellos caminaron desde el Convento del Tlaltulco, hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hicieron estación y rogativa por el remedio del contagio, con tan buen efecto, que desde el día siguiente se comenzó á experimentar la intercesión de la Santísima Virgen, porque habiendo sido lo ordinario enterrar á cien difuntos cada día, desde aquel se redujeron á uno ó á dos, acabándose en breve, de una vez, todo el mal.

Muy célebre es en México y en toda la Nueva España, por sus milagros, la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, á dos leguas de esta Ciudad, hacia el poniente. Esta fué hallada debajo de un maguey, (planta muy parecida, ó la misma, que llaman en España *pita*) por un indio llamado D. Juan, á quien se había aparecido varias veces la misma Imagen, al pasar por aquel puesto, y mandándole que la buscara y reverenciara, y él, creyendo cuando la halló, que era alguna niña española [porque es pequeña y de bulto] la llevó á su casa, donde la tuvo oculta más de doce años, tratándola con especiales demostraciones de reverencia y cariño, como lo escribió largamente en su Relación, que se dió á la imprenta el año de 1,685. Este indio, habiendo estado más de un año gravemente enfermo en una cama, y ya sin esperanza de vida, pudiendo pedirle á la Imágen de los Remedios, que ya otras veces le había dado salud milagrosa, que lo sanara, pues la tenía tan cerca, no se atrevió, imagi-